

Expediente 300/2017/0007

## ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 14 de agosto de 2018, se reúne la Mesa de contratación de Distrito de Vicálvaro para proceder en ejecución de la Resolución 164/2018 emitida por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de fecha 30 de mayo de 2018, a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de servicios titulado **“GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, Lote I: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**

Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D<sup>a</sup> Marta Arca Pérez.

- **VOCALES:**

En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: El Jefe del Departamento Jurídico del Distrito de Vicálvaro, D. Enrique Torres Rodríguez.

La Jefa Departamento de Servicios Técnicos: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Luque Martín.

Adjunta al Departamento de Servicios Técnicos: D<sup>a</sup> Gema Sanz Calvo

- **SECRETARIA:**

La Jefa de Sección de Contratación: M<sup>a</sup> Alejandra Díaz Sanchez

Por la Presidenta de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En aplicación de lo establecido en el decreto del Concejal Presidente del distrito de Vicálvaro de 13 de junio, por el que se anula la disposición del Concejal Presidente del distrito de Vicálvaro de 12 de abril de 2018 que rechazaba la oferta de Ferrovial Servicios, SA (Ferrovial) y se adjudicaba el lote I del contrato “Gestión Integral de los servicios complementarios de los equipamientos adscritos al distrito de Vicálvaro a la Unión Temporal de Empresas constituida por Ortiz Construcciones y Proyectos SA e Ingeniería y Diseños Técnicos SAU, ” se han retrotraído actuaciones, a fecha 1 de febrero de 2018, con el objeto de que la oferta presentada por Ferrovial Servicios SA (Ferrovial) no se entienda rechazada, habiendo solicitado, conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, antes de formular propuesta de adjudicación un nuevo informe técnico sobre las proposiciones presentadas que clasifique y valore la oferta presentada por Ferrovial Servicios S.A.

*GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,*

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ  
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN  
 Fecha: 21-08-2018 11:46:40

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ  
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO  
 Fecha: 22-08-2018 12:50:36

Acto seguido se procede a dar lectura del informe emitido por los servicios competentes en fecha 17 de julio de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado es:

ANEXO 1. CUADRO VALORACIÓN CONCURSO GESTIÓN INTEGRAL J.M.VICÁLVARO 2017-18 (pediente 300/2017/00007)		FERROVIAL	Pn	LICUAS	Pn	ORTIZ	Pn	
<b>OFERTA ECONÓMICA</b> (hasta 35 p.)		<b>1.001.259,25 €</b>	<b>35,00</b>	<b>1.177.397,99 €</b>	<b>24,16</b>	<b>1.177.397,99 €</b>	<b>24,16</b>	
<b>MEJORAS EN LOS SERVICIOS</b> (hasta 45 puntos)	Actuaciones de mantenimiento, reparación y puesta a punto de los equipos audiovisuales, de sonido e iluminación no incluidos en el pliego de prescripciones técnicas y existentes en los edificios del Distrito (hasta 15 p.)	225 ACTUACIONES	<b>15,00</b>	225 ACTUACIONES	<b>15,00</b>	225 ACTUACIONES	<b>15,00</b>	
	Ampliación de superficie de pintura de paramentos de edificios del distrito (hasta 10p.)	2,500 M2	<b>10,00</b>	2,500 M2	<b>10,00</b>	2,500 M2	<b>10,00</b>	
	Sustitución de fluorescentes o lámparas existentes a tipo LED (hasta 11 p.)	1,100 ud.	<b>11,00</b>	1,100 ud.	<b>11,00</b>	1,100 ud.	<b>11,00</b>	
	Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua. (hasta 20 p.)	Instalación de válvulas termostáticas (hasta 3 p.)	300 ud.	<b>3,00</b>	300 ud.	<b>3,00</b>	300 ud.	<b>3,00</b>
	Instalación de detectores de presencia (hasta 3 p.)	75 ud.	<b>3,00</b>	75 ud.	<b>3,00</b>	75 ud.	<b>3,00</b>	
	Instalación de grifos temporizados (hasta 3 p.)	75 ud.	<b>3,00</b>	75 ud.	<b>3,00</b>	75 ud.	<b>3,00</b>	

1	FERROVIAL	80
2	LICUAS	69,16
5	ORTIZ	69,16

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ  
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN  
 Fecha: 21-08-2018 11:46:40

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ  
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO  
 Fecha: 22-08-2018 12:50:36

En consecuencia con lo expuesto y conforme a la valoración efectuada en el informe técnico anterior de la documentación presentada por los Licitadores en relación con los criterios no valorables en cifras y porcentajes, la puntuación global obtenida por cada uno de ellos, es la que a continuación se indica:

ANEXO 1. CUADRO VALORACIÓN CONCURSO GESTIÓN INTEGRAL J.M.VICÁLVARO 2017-18 (Expediente 300/2017/00007)			FERROVIAL	Pn	LICUAS	Pn	ORTIZ	Pn	
Criterios valorables en cifras o porcentajes	OFERTA ECONÓMICA (hasta 35 p.)		1.001.259,25 €	35,00	1.177.397,99 €	24,16	1.177.397,99 €	24,16	
	MEJORAS EN LOS SERVICIOS (hasta 45 puntos)	Actuaciones de mantenimiento, reparación y puesta a punto de los equipos audiovisuales, de sonido e iluminación no incluidos en el pliego de prescripciones técnicas y existentes en los edificios del Distrito (hasta 15 p.)	225 ACTUACIONES	15,00	225 ACTUACIONES	15,00	225 ACTUACIONES	15,00	
		Ampliación de superficie de pintura de paramentos de edificios del distrito (hasta 10p.)	2,500 M2	10,00	2,500 M2	10,00	2,500 M2	10,00	
		Medidas de ahorro energético y uso eficiente del agua. (hasta 20 p.)	Sustitución de fluorescentes o lámparas existentes a tipo LED (hasta 11 p.)	1,100 ud.	11,00	1,100 ud.	11,00	1,100 ud.	11,00
			Instalación de válvulas termostáticas (hasta 3 p.)	300 ud.	3,00	300 ud.	3,00	300 ud.	3,00
			Instalación de detectores de presencia (hasta 3 p.)	75 ud.	3,00	75 ud.	3,00	75 ud.	3,00
			Instalación de grifos temporizados (hasta 3 p.)	75 ud.	3,00	75 ud.	3,00	75 ud.	3,00
	CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO (hasta 20 puntos)	Plan Operativo (hasta 12 p.)	Precisión, claridad, orden expositivo y grado de detalle del Plan. (hasta 4 p.)		3,00		1,00		3,00
			Programación de los trabajos de mantenimiento preventivo (hasta 4 p.)		3,00		1,00		3,00
			Programación de las fases de confección del inventario (hasta 4 p.)		4,00		1,00		3,00
Plan de ahorro energético (hasta 8 p.)		Cuantificación de los ahorros de energía (hasta 3 p.)		2,00		1,00		3,00	
		Vías, medios e instrumentos para conseguir el ahorro (hasta 3 p.)		1,00		2,00		1,00	
		Herramientas informáticas de monitorización, control y seguimiento (hasta 2 p.)		2,00		1,00		2,00	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>				<b>95,00</b>		<b>76,16</b>		<b>84,16</b>	

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO, TRES LOTES; Lote 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL,

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ  
 Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN  
 Fecha: 21-08-2018 11:46:40

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ  
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO  
 Fecha: 22-08-2018 12:50:36

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación para el Lote I del contrato objeto de licitación a favor de:

**FERROVIAL SERVICIOS SA.** con un porcentaje de baja lineal a tanto alzado sobre el presupuesto base de licitación del 36,22%.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,